Portoviejo, abril 16 del 2008

INFORME DE COMISARIO DE ROMANZA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2007.

- 1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
 - Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
- 2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2007 son razonables.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.

elinda Moreira Hi

COMISARI

25 ABR 2008